

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2019/68 *Formalización del contrato "Servicio de encuadernación en rústica para la unidad de diseño e imprenta. Dos lotes de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, a la empresa Blanca Impresores, S.L., con CIF B23569486. CO-2018/106.*

Anuncio

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2018/106.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SPr4O5QQv9yXQV0WE7IYPw%3D%3D

2. Objeto:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN EN RÚSTICA PARA LA UNIDAD DE DISEÑO E IMPRENTA. DOS LOTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS OOAAs CO-2018/106.
- c) **Lote 1:** Encuadernación en rústica (cosidos y con cola pur) de libros con carácter ordinario.
- Lote 2:** Encuadernación en rústica pegada con cola pur de libros con carácter urgente.
- d) CPV: 79971000-1.
- e) Medio de publicación de la licitación: Perfil del contratante.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de septiembre de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Valor estimado del contrato: 119.700 euros, incluida prórroga de 1 año.
- d) Presupuesto base de licitación:

-**Lote 1:** Importe total 60.485,01 euros.

-**Lote 2:** Importe total 6.720,56 euros.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 7 de diciembre de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de diciembre de 2018.
- c) Contratista: BLANCA IMPRESORES, S.L., con C.I.F. B 23569486.
- d) Importe adjudicación:

-**Lote 1:** Hasta la cantidad de 60.485,01 euros (IVA incluido).

-**Lote 2:** Hasta la cantidad de 6.720,56 euros (IVA incluido).

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio y otros criterios evaluables por aplicación de fórmulas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 09 de Enero de 2019.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.